

Corresponde al Expediente N° 5356/2022
Pilar,

05 SEP 2022

VISTO:

El expediente N° 5356/2022, por el cual se solicita la adquisición de materiales eléctricos, que serán utilizados para trabajos de mantenimiento de alumbrado e instalaciones eléctricas en las diferentes dependencias municipales, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, a pedido de la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano del Municipio de Pilar, y;

CONSIDERANDO:

Que de fojas 1 a 2 la Secretaría Servicios Públicos y Planeamiento Urbano da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

Que de fojas 3 a 5 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano adjunta pliego de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas generales.

Que de fojas 6 a 7 se adjunta solicitud de pedido N° 3-1116-212 de fecha 4 de agosto del 2022, por la suma de \$ 57.215.074,00.- (pesos cincuenta y siete millones doscientos quince mil setenta y cuatro con 00/100).

Que de fojas 8 a 9 se adjunta solicitud de gastos N° 0-8297 de fecha 26 de agosto del 2022 por el mismo importe que la solicitud de pedido antes citada.

Que de fojas 10 a 27 se adjunta Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Generales, Pedido de Cotización de Precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

Que en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Pública en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. Intendente Municipal en uso de sus atribuciones
DECRETA**

Artículo 1: Autorízase a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 69/2022, para el día 13 de octubre a las 11 horas, por el cual se solicita la adquisición de materiales eléctricos, que serán utilizados para trabajos de mantenimiento de alumbrado e instalaciones eléctricas en las diferentes dependencias municipales, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, a pedido de la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano del Municipio de Pilar. Se estima un costo global de \$57.215.074,00.- (pesos cincuenta y siete millones doscientos quince mil setenta y cuatro con 00/100).

Artículo 2: Dese a publicidad por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el periódico de circulación local El Diario del Pilar, Editorial del Tratado SRL por igual período, de conformidad al art. 153 de la Ley Orgánica Municipal en concordancia con el art. 166 del Reglamento de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires.

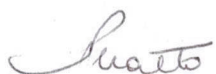
Artículo 3: Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

Artículo 4: El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a: Partida de Fin. 1.1.1.01.41.000, Fte. Fin 1.1.0., Cat. Prog. 71.01, U.E. 1116, Cód. Gasto 258, 293, 279 y 272.

Artículo 5: Dése al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras para la continuidad del trámite y archívese.-

DECRETO N°:

-1887-22


Soledad Peralta
Secretaría General


Federico Achával
INTENDENTE MUNICIPAL